



# ARRANCA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A CARGOS EN EL PODER JUDICIAL

**A**PRO.- En vísperas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discuta el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que propone acotar la reforma constitucional del Poder Judicial, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció el avance del proceso con la convocatoria para aspirantes a los cargos de jueces, magistrados y ministros para 2025.

Monreal informó que los Comités de Evaluación lanzarán la convocatoria de inscripción precisamente un día antes de que se lleve a cabo la discusión en el pleno de la SCJN -prevista para este martes-, lo que avizora que cualquier decisión que se tome en el máximo órgano de justicia del país no modificará la decisión tomada por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

El político zacatecano señaló que, con el inicio del proceso de inscripción de aspirantes a contender por un cargo en el Poder Judicial, es "transparente y justo, que busca integrar perfiles de alta competencia y compromiso con la justicia para participar en estos comicios históricos".

En su mensaje, Monreal Ávila señaló que la reforma judicial, que ya ha sido publicada en el Diario Oficial de la Federación "tiene como objetivo reducir el distanciamiento entre el poder judicial y el pueblo mexicano".

Según el exgobernador de Zacatecas, "los ciudadanos se sentían alejados de la justicia, el déficit ya se fue agrandando", de ahí que la Cuarta Transformación decidiera reformar el poder judicial para supestando "devolver la confianza de la sociedad en el sistema judicial y mejorar su funcionamiento".

De acuerdo con el legislador morenista "con el tiempo, con el tiempo la academia,

la ciudadanía se dará cuenta de que fue lo mejor", refirió Monreal.

## OTRAS REFORMAS

Adicionalmente a la convocatoria para la elección de funcionarios judiciales, Monreal Ávila dijo que "se dictaminarán las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública, se presentarán iniciativas de modificaciones a otras leyes reglamentarias como la orgánica del poder judicial, la de carrera judicial y de responsabilidades". El diputado federal presumió que en los últimos dos meses, la aplanadora de Morena y sus aliados aprobaron 39 artículos constitucionales, siendo "el periodo legislativo más intenso en las últimas décadas y la reforma más profunda es la relativa al Poder Judicial".

En un mensaje en su cuenta de X, Monreal Ávila apuntó que otras reformas legislativas también importantes son las de "acceso a la justicia para los pueblos originarios, derechos de las y los trabajadores como el salario mínimo; la política social como prioridad del Estado mexicano, la vivienda elevada a rango constitucional, la recuperación del Estado del servicio público del tren de pasajeros, la rectoría energética y la reincorporación de las empresas públicas que habían sido privatizadas".

En un mensaje videograbado, el legislador sostuvo que "el poder legislativo tiene que cumplir con el cúmulo de responsabilidades que adquirimos con la población".

Desdeñó que la actuación de Morena y sus aliados en la aprobación de 1.

5 reformas al día de septiembre a octubre en la Cámara de Diputados ha generado críticas severas. Que por legislar "nos ataquen, nos cuestionen o nos ofendan, son asuntos menores que debemos enfrentar con firmeza ante las razones de Estado que nos motivan y nos comprometen con la mayoría del pueblo", concluyó Ricardo Monreal.



Foto: Cuartoscuro